

DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



RESERVA

Número 1803/1977, por el que el General de División del Ejército de Tierra don Antonio Ruiz Ramón pasa a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército de Tierra, don Antonio Ruiz Ramón, pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecisiete del corriente mes y año, cesando en su actual situación de disponible.

Dado en Madrid a diecinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa, MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del Estado núm. 172, de 20-7-1977.)

ORDENES

CONSEJO SUPERIOR DEL EJERCITO



XIII CURSO BASICO PARA MANDOS SUPERIORES

Verificado el reconocimiento médico que disponía la Orden de 6 de junio pasado (D. O. núm. 131) y en cumplimiento de la norma 1.5 de la Orden de 24 de febrero de 1975 (D. O. núm. 49), se publica a continuación la relación de los concurrentes y suplentes designados para el XIII Curso Básico para Mandos Superiores, que se desarrollará en la Escuela Superior del Ejército, los días 10 de enero a 23 de junio de 1978.

CONCURRENTES

Infanteria

Coronel D. Luis López Anglada. Otro, D. Miguel Sánchez Pérez. Otro, D. Luis Esparza Goñi.

Teniente coronel D. Manuel Carras-

co Lanzós. Otro, D. Juan Suárez Lorenzo.

Otro, D. Miguel Murillo Ferrol (pendiente nuevo reconocimiento).

Otro, D. Juan Jordana Sánchez. Otro, D. Juan Latorre Melández.

Otro, D. Rafael Delgado Gómez. Otro, D. Emilio Urrutia Gracia. Otro, D. José González del Yerro Villota.

Otro, D. José Jiménez Robles. Otro, D. Federico López-Sáez Rodrigo.

Otro. D. Faustino Catalán Urias.

Caballeria

Coronel D. José Valdés Cavanna. Otro, D. David Fernandez Teijeiro. Otro, D. Félix Vallejo Ruiz.

Artilleria

Coronel D. Carlos Ruiz Toledo de la Viña.

Teniente coronel D. José López Vilches (pendiente nuevo reconocimienOtro, D. José Guinea Diez.

Otro, D. José San Martín López.

Otro, D. Pedro Gelabert Llompart. Otro, D. Elías Gallardo Ruano.

Otro, D. Ricardo Gasque Rodríguez.

Ingenieros

Coronel D. Luis Alvarez Carracedo (pendiente reconocimiento).

Otro, D. Santiago Olazábal Yhon.

Otro, D. Antonio Domínguez García.

Otro, D. Luis Herrera Repullo.

Otro, D Fernando Gautier Larrainzar.

SUPLENTES

Infanteria

Teniente coronel D. José Buigues Gó-

Otro, D. Ricardo Escribano Igarza. Otro, D. Julian Martinez Simancas

García. Otro, D. Angel Centano Parez.

Caballería

Coronel D. Jesús Martinez Martin (pendiente reconocimiento).

Teniente coronel D. Manuel Fernández Santaella.

Artillería

Teniente coronel D. Juan Amador Camilleri.

Otro, D. David Méndez Mercado.

Ingenieros

Coronel D. Francisco de Arnáiz Torres.

Otro, D. Juan Rotger Crespi.

Las Unidades, Centros y Dependencias donde radiquen las Hojas de Servicio de los designados remitirán co pia de las mismas, directamente y a la mayor brevedad, a la Escuela Superior del Ejército.

Los concurrentes efectuarán su presentación en dicho Centro a las nueve treinta horas del día 10 de enero, con el uniforme tres bis; harán los viajes de incorporación y regreso con pasaporte militar y tendrán derecho durante la duración del curso a los devengos reglamentarios.

Los destinados en la UDENE y los que se encuentren disponibles o pa-sen a dicha situación, tendrán derecho a los complementos que se refiere el apartado 9.3 de la Orden sobre «Retribuciones complementarias del personal militar y asimilado del Ejército de Tierra», de fecha 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), de-biendo hacérseles efectivos en las Pagadurías en que perciban sus devengos.

Los suplentes se atendrán a lo dispuesto en el apartado 1.6 de las normas generales establecidas en la Orden de 24 de febrero de 1975 (D. O. nú

mero 49).

El reconocimiento médico de los que han quedado pendientes del mismo, tendrá lugar los días 1 y 2 de diciembre del presente año, con arreglo a las normas establecidas en la Orden de 6 de junio pasado (D. O. número 131).

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

nal del Regimiento de la Guardia Real y, entre ellos, al de sargento pri-mero, al sargento de la Guardia Real don Antonio Barrios Andoval, se rectifica en el sentido de que su segundo apellido es Sandoval y no Andoval como, por error involuntario, se hacía constar. Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Consideraciones

La Orden de 10 de junio de 1977 (D. O. núm.: 133), por la que se concadía la consideración de suboficial a personal del Regimiento de la Guardia Real, entre otros, al guardia real Francisco Sánchez Morales, se rectifica en el sentido de que su segundo apellido es Jurado y no Morales, como por error involuntario se hacía constar.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INFANTERIA

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º

Próxima a producirse la vacante de mando y dirección del Instituto Politécnico núm. 2, del Ejército de Tierra (Calatayud, Zaragoza), se anuncia para ser cubierta, entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Gru-po de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince dias hábiles, contados a par-tir del siguiente al de la publica-ción de esta Orden en el Diario Offi-CIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

La Orden de 29 de junio de 1977 (D. O. núm. 148), nor la que se ascen-día, entre otros, al empleo de coronel de Infanteria, al teniente coronel de la citada Arma, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Saturnino Barga Díez (3744), se rectifica, por haber sufrido error material en la denominación del destino que ocupaba el Ascensos

La Orden de 12 de julio de 1977
(D. O. núm, 159), por la que se as-

cendía a distintos empleos a perso- se hacía constar en la Orden anteriormente citada.

Madrid, 19 de julio de 1977,

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO Oficial núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica, con antigüedad de 17 de julio de 1977, al jefe y oficial de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A teniente coronel

Comandante D. Félix Fernández de Castro Valle (6515), del Regimiento de Infanteria Principe núm. 3, en vacante de Infanteria, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Oviedo y agregado al citado Regimiento por un plazo de tres meses. sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle. Este ascenso produce vacante.

A comandante.

Capitán D. Antonio Espina de Mi-guel (8057), de las Fuerzas de Policia Armada, en vacante de «Servicios Especiales», clase C, tipo 7.°, cesa en la situación de «En Servicios Especiales». Grupo de «Destino de Carácter Militar», quedando disponible en la guarnición de Toledo, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino, que voluntario o for-zoso, pueda corresponderie. Este ascenso no produce vacante. Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292), y 4/1972, de 26 de febrero (D. O. núm. 50), y Ordenes de 30 de enero de 1965 (D. O. número 25) y 6 de marzo de 1972 (D. O. número 55) y Ley 40/1977 (D. O. número 55) y Ley 40/1977 (D. O. número 55) y Ley 40/1977 (D. O. número 55) mero 55) y Ley 40/1977 (D. O. número 134), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Infantería, al te-niente de la citada Arma y Escala don Jesé Sandaza González (3283), de dis-ponible en la plaza de Toledo y agre-gado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13, con antigüedad de 16 de julio de 1977, continúa en la misma situación por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, veluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Esta vacante correspondo el turno de ascenso.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MILLADO

Per existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292), y 4/1972, de 26 de febrero (D. O. núm. 50) y Ordenes de 30 de enero de 1965 (D. O. número 25) y 6 de marzo de 1972 (D. O. número 134), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Infantería al teniente de la citada Arma y Escala D. José Segura Sáez (3284), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Melilla 52 (Málaga), en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.9, con antigüedad de 17 de julio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Málaga y agregado a su actual destino por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al teniente de Infantería D. José María Porras Rodríguez retirado por inutilidad física por Orden de 16 de mayo de 4942 (D. O. número 103), se le asciende a capitán provisional, con antigüedad de 14 de noviembre de 1940, por aplicación de la Orden de 8 de agosto de 1940 (Dianio Oficial núm. 177), sin consecuencia alguna de orden económico.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel, comandante u oficial de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Subdelegación del ISFAS, en Logrofio anunciada de clase C, tipo 7.º por Orden de 4 de abril de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 79), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Pablo Zabalza García (4235), ayudante de Campo del Teniente General don Angel Ruiz Martín.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de teniente coronei o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos», (indistintamente), Plantilla eventual, existente en el Museo del Ejército, anunciada de claso (in 1977 (D. O. núm. 122), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infanteria (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don

Por existir vacante y tener cumplias las condiciones que determinan ble en la 1.ª Región Militar, Madrid y agregado al Consejo Supremo de 955 (D. O. núm. 292), y 4/1972, de 26 Justicia Militar.

Madrid, 13 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de comandante de Infanteria de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en segunda convocatoria, por Orden de 2 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 101), y de clase C, tipo 8.º, existente en el Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería (Toledo), para profesor, se destina, con carácter voluntario al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Esteban Carvallo de Cora y Romero (7640), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, con 31,33 puntos de Baremo.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de comandante de Infanteria, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo y Escala activa «aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), existente en la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal), anunciada de Clase C, tipo 9.º, por Orden de 7 de junio de 1977 (D. O. número 131), se destina, con carácter forzoso, al comandante de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Martín Muñoz (8035), disponible en la 9.º Región Militar, Granada y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91.

Madrid, 14 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en segunda convocatoria, por Orden de 22 de abril de 1977 (D. O. número 94), y de clase B, tipo 5.º, existente en la Escuela de Automovilismo del Ejército (Villaverde, Madrid), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armás», diplomado de Estado Mayor, en posesión de los títulos de Especialista en Automovilismo y Carros de Combate, don Juan Grande González-Corroto (9248), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, con 45,60 puntos Baremo, quedando comprendido a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3,2, grupo 3,9, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (Diarno Oficial núm. 51).

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 11 de julio de 1977 (DIA-RIO OFICIAL núm, 159), por la que entre otros, se destinaba en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, con carácter forzoso, al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3 (Campamento de Santa Ana), Cáceres, al capitán de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Macias García (9140), en posesión del título de Profesor de Educación Física, queda analada a todos sus efectos en lo referente al citado oficial y continúa destinado en su anterior destino de la Academia General Militar, Zaragoza. Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), existente en el Museo del Ejército, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 27 de mayo de 1977 (Diario Oficial núm. 122), se destina, con carácter voluntario, al teniente de Infantería, Escala Especial de Mando don Julián Ruiz Corrales (3307830), disponible en la 1.º Región Militar y agregado d la P. M. R. del Regimiento de Infantería León núm. 38. Madrid, 14 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de teniente de la Escala auxiliar, de cualquier Arma; anunciada por Orden de 16 de junio de 1977 (D. O. núm. 139), y de clase C, tipo 7.º, existente en la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Madrid), se destina, con carácter voluntario al teniente de la Escala auxiliar de Infantería D. José Casares Blázquez (4279), del CIR núm. 14:

Madrid, 14 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir una de las vacantes de suboficial de cualquier Arma, anunciadas por Orden de 7 de junio de 1977 (D. O. núm. 132), de clase C, tipo 9.º, existente en la Subsecretaría-Dirección de Asuntos Económicos (Madrid), se destina, con carácter forzoso al sargento de Infantería D. Pedro Ojeda Hernández (10539), de disponible en la 3.º Región Militar, Murcia, y agregado al Batallón de Instrución Paracaddista.

Madrid, 19 de julio de 4977.

GUTIERREZ MILLADO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de

1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los jefes y oficial de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan. Quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

Teniente coronel D. Leopoldo de la Fuente Diáñez (4240), del Mando del II Batallon del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, el día 17 de julio de 1977, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.0, quedando disponible en la guarnición de Santa Cruz de la

Palma (La Palma).

Este cambio de situación produce vacante.

Otro, D. Baltasar Albarrán Cordero (4713), del Consejo Supremo de Justicia Militar, el día 15 de julio de 1977, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado al citado Consejo Supremo por un plazo de tres meses, sin perjuicio del des tino que, voluntario o forzoso, pue da corresponderle.

Este cambio de situación no produ

ce vacante.

Capitán D. Manuel Caballero Vígara (8492), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, el día 15 de julio de 1977, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, quedan do disponible en la guarnición de Ceuta y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda correspon-

Este cambio de situación produce

vacante.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GIPTÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Para jefes y oficiales de Infanteria de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades y Organismos que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

Clase B, tipo 6.º

Regimiento de Infantería Zamora número 8. Orense.-Una de capitán para los que se hallen en posesión del título de profesor de Educación Fisica.

Regimiento de Infantería Isabel La Católica núm. 29, para el II Batallón (Santiago de Compostela, La Coru-na).—Una de capitán para los que se

hallen en posesión del título de pro-fesor de Educación Física. Regimiento de Infantería D.C.C. To-ledo núm. 35 (Zamora).—Una de ca-pitón para les gue sa hallen an respitán para los que se hallen en pose-sión del título de profesor de Educación Física.

Regimiento de Infantería Ordenes número 10 (San Gregorio, Zaragoza). Militares núm. 37 (Plasencia, Cáce- Cuatro de capitán.

res).-Una de capitán para los que se hallen en posesión del título de profesor de Educación Física.

21 de julio de 1977

Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Campamento-Madrid).-Una de capitán para los que se hallen en posesión del título de especialistas en Carros de Combate.

Regimiento de Infantería Cazadores Alta Montaña Galicia núm. 64, para el Batallón Pirineos de la Brigada de Alta Montaña (Jaca, Huesca), una de capitán para los que se hallen en posesión del título de profesor de Edueación Física.

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIG-NADAS AL ARMA

Clase A, tipo 3.º

Al B. I. P. Cia. de PLM. y Servicios (Campamento Santa Bárbara, Murcia).—Una de teniente, para los que se hallan en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidista. En defecto de peticionarios de este título podrán ser solicitadas por peticionarios que se comprometan a realizar el mencionado curso.

Clase B, tipo 6.º

Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria).--Una de capitán para los que se hallen en posesión del título de profesor de Educación Física.

Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Figueirido, Pontevedra).— Una de capitán para los que se hallen en posesión del título de profesor de Educación Física.

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIG-NADAS AL ARMA

Clase C, tipo 9.0

Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Colmenar Viejo, Madrid) .-Tres de capitán.

Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (Alcalá de Henares, Madrid).-Dos de comandante y dos de capitán, una de comandante con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma del Curso de Selección Psicotécnia.

Centro de Instrucción de Reclutas número 3 (Santa Ana, Cáceres).—Tres de capitán.

Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Cerro Muriano, Córdoba).-Tres de capitán.

Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba).--Una de comandante y tres de capitan.

Centro de Instrucción de Reclutas número 7 (Campamento de Marines, Valencia). Una de capitán.

Contro de Instrucción de Reclutas número 8 (Campamento de Rabasa, Alicante).-Dos de capitán.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasebas, Figueras, Gerona).—Tres de capitán.

Centro de Instrucción de Reclutas

Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria).-Seis de capitán.

Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral de Bernesga. León).-Dos de capitán.

Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Figueirido, Pontevedra).-Dos de capitán.

Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Campamento Generalisimo Franco, Santa Cruz de Tenerife).-Dos de capitán.

Compañía de Policia Militar número 1 (Madrid).-Una de capitán.

Compañía de Policía Militar número 2 (Sevilla).-Una de teniente,

Compañía de Policía Militar número 3 (Valencia).-Una de teniente.

Sección de Policía Militar de Ceuta (Ceuta).-Una de teniente.

Sección de Policía Militar de Algeciras (Algeciras).-Una de teniente.

Sección de Policía Militar de Valladolid (Valladolid).-Una de teniente. Sección de Policía Militar de Granada (Granada).-Una de teniente. .

Sección de Policía Militar de Málaga (Málaga).—Una de teniente.

Sección de Policía Militar de Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).—Una de teniente.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6 (Vitoria).—Una de comandante y una de capitán. Grupo Logistico núm. XII (El Golo

so, Madrid).-Una de comandante.

Batallón de Instrucción Paracaidista PLM. de Mando (Campamento Santa Barbara, Murcia).—Una de tenien-te con preferencia para los que se hallen en posesión del título para Mando de Unidades Paracaidistas.

Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar (Sevi-

lla).—Una de capitán.

Subinspección de la 1.ª Región Militar (Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Madrid) .-- Una de comandante.

Subinspección de la 8.º Región Militar (Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (La Coruña).—Una de comandante.

Subinspección de la 9. Región Militar (Sección de Contabilidad y Asuntos Generales) (Granada).--Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Moviliza-ción núm. 21 (Sevilla).—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Bilbao).—Una de comandante.

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de capitán.

Base de Parque y Talleres de Auto-movilismo de Torrejón de Ardoz (Madrid).-Una de teniente.

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.0

Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral de Bernesga, León).—Una de capitán.

Regimiento de Infanteria Inmemorial del Rey núm. i (Madrid).-Una de capitán.

número 3 (Oviedo).-Una de comandante.

Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos).-Una de capitán.

Regimiento de Infanteria Zamora número 8 (Orense).-Una de teniente coronel y una de capitán.

Regimiento de Infantería Córdoba número 10 (Granada).-Dos de teniente coronel.

Regimiento de Infanteria Las Navas número 12 (Zaragoza).-Una de capi-

Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia).-Una de comandante.

Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón).—Una de comandante.

Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Málaga).-Una de teniente coronel v dos de capitán.

Regimiento de Infanteria Motorizable Pavía núm. 19 (San Roque, Cádiz).-Una de capitán.

Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20 (Paterna, Valencia).--Una de teniente coronel.

Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Alcoy, Alicante).--Una de capitán.

Regimiento Mixto de Infanteria Vizcaya núm. 21, para el Batallón de Carros (Bétera, Valencia).—Una de capitán.

Regimiento de Infanteria Alava número 22 (Tarifa, Cádiz).-Una de teniente coronel.

Regimiento de Infantería Jaén nú-

mero 25 (Barcelona).—Una de capitán Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Argel núm. 27 (Sevilla).-Una de capitán.

Regimiento de Infanteria Isabel La Católica núm. 29 (La Coruña).-Una de teniente coronel.

Regimiento de Infanteria Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid).-Una de capitán.

Regimiento de Infanteria Granada número 34 (Huelva).-Una de teniente coronel

Regimiento de Infantería Granada número 34 (para el Batallón de Infantería del Regimiento de Infantería Argel núm. 27 de la Brigada de Infante ria D.O.T. II) (Sevilla).-Una de comandante.

Regimiento de Infanteria D.C.C. Toledo núm. 35 (Zamora).—Una de Ca-

Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña). Una de comandante.

Regimiento de Infanteria Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife).— Una de capitán con preferencia para los que se hallen en posesión del títu-lo de Especialista en Automovilismo.

Plana Mayor Reducida del Regi-miento de Infanteria Melilla núm. 52 (Málaga).-Una de capitán.

Regimiento de Infanteria Ceuta número 54 (Ronda, Málaga).—Una de comandante

Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infanteria Ultonia número 59 (Gerona).-Una de capitán.

Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Bailén núme-

comandante y una de capitán.

Regimiento de Infantería Acoraza-Goloso, Madrid).-Una de teniente co-

Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida).-Una de comandante.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Barcelona núm. 63, para el Ba-tallón Cazadores de Montaña Cata luña IV (Berga, Barcelona).—Una de comandante.

Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián). Una de teniente coronel.

Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 para el Batallón de Montaña Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa).-Dos de comandante.

Agrupación Logística núm. 2 (Sevilla).-Una de teniente coronel.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Tetuán núm, 1 (Ceuta).-Una de capitán.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla).-Una de teniente coronel.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Alhucemas num. 5 (Melilla). Una de capitán.

Cuartel General de la División Acorazada Brunete núm. 1 (Madrid).-Una de capitán.

Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva (Málaga).-Una de capitán, con preferencia para los que se hallen en posesión del Diploma de Estado Mayor.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid).--Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16 (Guadalajara).-Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21 (Sevilla).-Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22 (Cádiz).-Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización múm. 23 (Alicante).-Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62 (Logroño).-Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (Guipúzcoa).--Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73 (Salamanca).-Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76 (León).-Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Orense).-Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo).-Una de tentente coronel.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones:

Regimiento de Infantería Príncipe ro 60 (Cartagena, Murcia).--Una de Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial deda Alcázar de Toledo núm. 61 (El biendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 12 de julio de 1977 (D. O. núm. 159), por la que se anuncia una vacante de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), de la clase B, tipo 5.º, se amplia en el sentido de que los peticionarios deberán hallarse en posesión del título de profesor de Educación Física, además del diploma de Aptitud para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial prepa Grupo de Fuerzas Regulares de In-ración técnica, en el apartado 3.2, grufantería Ceuta núm. 3 (Ceuta).—Una po 3.0, factor 0,03 de la Orden de 2 de capitán.

(de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), además del complemento que se hacía constar en la mencionada Orden. Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

De provisión normal.

De oficiales auxiliares de Infantería, existentes en las Unidades y Organismos que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (Alcalá de Henares, Madrid).-Una de teniente.

Regimiento de Infanteria Principe número 3 (Oviedo).-Una de teniente. Regimiento de Infanteria San Mar-

cial núm. 7 (Burgos). - Una de te niente.

Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (Zaragoza).-Una de te riente.

Regimiento de Infantería Guadala jara núm. 20 (Paterna, Valencia). --Una de teniente.

Regimiento de Infanteria Alava número 22 (Tarifa, Cadiz).-Cuatro de teniente.

Regimiento de Infanteria Jaén nú mero 25 (Barcelona). - Una de teniente.

Regimiento de Infanteria Badajoz número 26 (Tarragona).-Dos de teniente.

Regimiento de Infanteria Granada rúmero 34 (Huelva). - Una de teniente.

Plana Mayor Recida del Regimiento de Infanteria Murcia núm. 42 Vigo).-Una de teniente.

Regimiento de Infantería Barbastro número 43 (Barbastro, Huesca).—Una de teniente.

Regimiento de Infantería Garellano núm. 45 (Bilbao). - Una de teniente.

Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza).-Una de teniente. Plana Mayor Reducida del Regi

miento de Infanteria Melilla número 52) Málaga).—Una de capitán.

Regimiento Cazadores de Monta-na núm. 63 (Lérida). — Una de te niente.

Agrupación Mixta de Encuadra-miento núm. 2 (Córdoba).—Dos de te

Agrupación Mixta de Encuadra miento núm. 4 (Gerona).-Una de teniente.

Agrupación Mixta de Encuadra miento núm. 5 (Zaragoza).--Una de capitán.

Agrupación Mixta de Encuadra-miento núm. 6 (Vitoria). — Una de

Agrupación Mixta de Encuadra-miento núm. 61 (San Sebastián).—Una de capitán.

Agrupación Logistica núm. 2 (Sevi-Ila).-Una de temente.

Grupo Logístico XXI (Mérida, Badadajoz).-Una de capitán.

Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable (La Coruña).-Una de

capitan. Cuartel General de la Capitania General de la 1.ª Región Militar Mili-

tar (Madrid).—Una de teniente: Cuartel General de la Capitanía Ge-

neral de la 2.ª Región Militar (Sevi lla).-Una de teniente.

Cuartel General de la Capitania General de la 3.ª Región Miltar (Valencia).-Una de comandante.

Cuartel General de la Capitanía General de la 4.4 Región Militar (Barcelona).-Una de teniente.

Cuartel General de la Brigada de Infanțeria Motorizada XXII (Jerez de

la Frontera, Cádiz).—Una de teniente. Cuartel General de la Brigada Aerotransportable (La Coruña).-Una de capitan.

Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. núm. 1 (Madrid).-Una de teniente.

Comandancia Militar Campo San (Zaragoza). - Una de te-Gregorio niente.

. Academia Auxiliar Militar (Villaverde. Madrid).--Una de teniente.

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIG-NADAS AL ARMA

Zona de Reclutamiento y Moviliza-ción núm. 64 (Vitoria).—Una de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización num. 65 (San Sebastián).--Una de capitán.

Zona de Reclutamiento y Mavilización núm. 66 (Bilbao).-Una de camitan.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo).-Una de capi-

Cuartel General de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 7.ª Región Militar (Oviedo).-Uma de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112 (Las Palmas de Gran Canaria).-Una de teniente.

Los peticionarios que se encuentren en posesión del Título de Esquiadores-Escaladores, tendrán preferencia para ocupar las vacantes en las Unidades relacionadas con este título.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Condición de destinable

La Orden de fecha 11 de julio de 1977 (D. O. num. 159), por la que se le concede la condición de destinable a partir de la fecha de la publicación de esta Orden al capitán de Infanteria, .de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Placed Minguez (9777), destinado en las Fuerzas de la Policia Armada, guarnición de Zaragoza, y en «Servicios Especiales», Grupo de «Destino de Carácter Militar», se rectifica en en el sentido de que el nombre del citado oficial es el de D. Vicente Placed Minguez, y el número que le corres-ponde es el 9003, y no como en la misma se hacía constar.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala especial de mando de jefes v oficiales

Ingresos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2056/1074, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245), y normas para aplicación del mismo aprobadas por las Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso, a voluntad propia, en la Escala especial de jefes y oficiales (Escala de mando de Infantería) al te-niente auxiliar de Infantería D. Isidoro Rubio Vegas (3286710), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII, escalafonándose provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.º y 7.º del articulo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. num. 64). El mencionado oficial pasa a la si-

tuación de disponible y agregado a su actual destino en las condiciones que so sonalan en la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. num. 252); queda

que regulan la Escala especial de defes y oficiales.

Madrid, 11 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Pases al Segundo Grupo de la Escala auxiliar

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977, de 8 de junio (D. O. número 134), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al 2.º Grupo los tenientes auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

Teniente auxiliar D. Florencio Saiz Ibáñez (3254830), del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos), el día 16 de julio de 1977, en vacante de Infanteria, clase C, tipo 9, quedando disponible en la guarnición de Burgos y agregado a su actual destino por un plazo de tres meses o hasta que se determine su situación, de acuerdo con la Orden que desarrolle la mencionada Ley.

Otro, D. José Naranjo Cabezas (3295500), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52 (Málaga), el día 17 de julio de 1977, en vacante de Infanteria, clase C, tipo 9, quedando disponible en la guarnición de Málaga y agre-gado a su actual destino por un plazo de tres meses o hasta que se determine su situación de acuerdo con la Orden que desarrolle la mencianada Ley

Estos cambios de situación producen vacantes que sé dan al ascenso. Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Situaciones

Por haber desaparecido la causa que motivó el pase a la situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, por Orden de 17 de febrero de 1977 (D. O. núm. 40), del sargento de Infantería D. José Triano Tejero (11420), queda disponible en la plaza de Málaga y agregado al Go-bierno Militar de dicha plaza por un período de trese meses o antes si le corresponde destino de cualquier clase.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala de complemento

Situaciones

Por haber sido dictaminado por el Tribunal Médic Militar la exclusión temporal, de acuerdo con el vigente cuadro de exenciones, causa baja en sujeto a las condiciones y preceptos el Centro de Instrucción de Reclutas número 7. guedando en la situación de ajeno al servicio activo, el sargento de complemento de Infanteria don Luis Barberá Zapatero, quedando sujeto a las revisiones que preceptúa la Ley General del Servicio Militar para los excluidos temporales.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



LA LEGION

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente de la Escala legionario, Grupo de «Mando de Armas», y de la clase C, tipo 7.º, existente en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla), se destina con carácter voluntario al teniente de la Escala legionaria, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Martín Moreno (443), del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión. Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



CABALLERIA

Vacantes de destino

Class C, tipo 9.º

Para jefes y oficiales de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma

o Cuerpo».

Las vacantes de capitán podrán ser solicitadas por los capitanes de la Escala especial de mando, con edad superior a la señalada en el artículo 60 del Decreto 2956/74 (D. O. núm. 245) (cincuenta y dos años), que serán destinados en defecto de peticionarios de la Escala para la que se anuncian.

Para la Escala especial de mando son vacantes de carácter burocrático.

Para ocupar las vacantes en el Servicio de Cría Caballar, tendrán preferencia los que se encuentren en posesión del título de Especialista en Cría Caballar.

Primer Depósito de Sementales, Alcalá de Henares (Madrid).--Una de capitán.

Sexto Depósito de Sementales (Santander).-Una de capitán.

Octavo Depósito de Sementales

(León).—Una de cupitán. Depósito de Recria y Doma de Ecila.-Una de capitán.

Academia de Caballería (Valladolid).-Una de comandante o capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Or-

ticulos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/1976 (D. O. núm. 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. número 179), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 12 de julio de 1977, al capitán de Caballería, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Cerezo Mombiola (1338), del 4.º Depósito de Sementales, en vacante clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) y agregado al 4.º Depósito de Sementales por un plazo de tres meses a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 2.º de la Orden de 24 de febrero de 1894 (aC. L.» núm. 51), se promueve al empleo de cabo de Banda de Caballería, con antiguedad de 15 de julio de 1977, al trompeta de dicha Arma, Antonio Trujillo Moreno (1), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía húmero 4, continuando en su actual des-

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIA-RIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 28 de octubre de 1958 (D. O. núm. 258), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Antonio Vázquez Villegas (1773), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, con doña Maria del Carmen Granados Pérez.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos ..

Para cubrir la vacante de suboficial de Caballería anunciada de clase C, tipo 7.º, segunda convocatoria, por Orden de 21 de junio de 1977 (D. O. n; m. 148), existente en la Jeden en el Diario Oficial, debiéndose fatura Superior de Personal, Directue se encuentren en posesión de fener en cuenta lo previsto en los artición de Personal (Sección de Caballet ploma de Vías de Comunicación.

ría), se destina con carácter voluntario al brigada de Caballería D. Dionisio Ruiz Racionero (1445), del C. I. R. número 8, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma existente en la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal), anunciada de clase C, tipo 9.º por Orden de 7 de junio de 1977 (D. O. núm. 132), se destina con carácter voluntario al sargento primero de Caballería D. Marcial Lebrijo Sánchez (1517), de la Compañía de Policía Militar núm. 4. Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INGENIEROS

Mandos

Para cubrir la vacante de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 18 de abril de 1977 (D. O. número 88), para el mando del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7 (Ceuta), se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Benito Martin Vallejo (645), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.º Para jefes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en los Organismos que a continuación se relacionan:

Vacantes del Arma

Academia de Ingenieros (Madrid), para el Memorial del Arma de Ingenieros, plantilla eventual.-Dos de comandante.

Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Unà de comandante, con preferencia para los que se encuentren en posesión del diploma de Transmisiones.

Jefatura de Ingenieros de la 6.º Re-gión Militar (Burgos).—Una de coro-

nel, plantilla eventual. Jefatura de Ingenieros de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).-Una de comandante, con preferencia para los que se encuentren en posesión del di-

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de japeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publición de la presente Orden en el Dia-RIá OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. 1/1977).

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

La Orden de d2 de julio de 1977 (D. O. núm. 159), por la que se destinaba con carácter forzoso en vacante de clase B, tipo 4.º, al Servicio Geográfico del Ejército (Madrid), con exigencia del diploma de Geodesia, al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Sarmiento de Sotomayor Martinez (1801), se amplia en sentido de que el mencionado comandante queda retenido por un plazo de tres meses, sin perjuicio de su cese si en dicho plazo se incorpora su relevo, en su anterior destino en la Jefatura Su-perior de Personal, Dirección de Per-

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por analogía con lo dispuesto en el articulo 27 de la Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75) y de acuerdo con lo preceptuado en la Instrucción General 75/224, de 17 de diciembre de 1975, cuyas normas se hacen extensivas a las nuevas vacantes cualificadas en el Apéndice 1 a la citada I. G. 75/224, se confirma en vacante de su empleo, clase B, tipo 6.º, y para las que se exige el título de Dirección de Sistemas de la R. T. M., al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Sánchez López (1811), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisio-nes (Red Territorial de Mando), con derecho al percibo del complemento por especial preparación técnica, Gru-po 2.º, factor, 0,00, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), en posesión del expresado título. Madrid, 19 de julio de 1977,

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de Ingenieros ananciada por Orden de 23 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 119) y clase C, tipo 7.4, existente en la Dirección de Asuntos Económicos de la Subsecretaría de este Ministerio (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Ingenieros don Alberto

miento Mixto de Ingenieros número 6 (articulo 41, párrafo f).

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de Ingenieros anunciada-por Orden de 23 de mayo de 1977 (D. O. núm. 119), de clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Paracaidista, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), se destina con carácter voluntario al sargento de Ingenieros don Miguel Pérez Cotta (3337), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid).

El expresado sargento vendrá obligado a realizar el curso correspon-diente al título exigido, para el que oportunamente será convocado, causando baja en el destino adjudicado, caso de no superarlo.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por analogía con lo dispuesto en el artículo 27 de la Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975) y de acuerdo con lo preceptua-do en la I. G. 75/224 de 17 de diciem-bre de 1975, cuyas normas se hacen extensivas a las nuevas vacantes cualificadas en el apéndice 1 a la citada I. G. 75/224, se confirma, a partir del 17 de enero de 1977 y en vacante de su empleo, clase B, tipo 5.º, correspondiente al grupo XIV de baremos y para la que se exige el título de operador de Máquinas Pesadas en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), al sargento de In-genieros D. Diego Gómez Arcos (2959), con derecho al percibo del complemento por especial prepara ción técnica, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (Dia-RIO OFICIAL núm. 51), en posesión del expresado título; en consecuencia, queda anulado el destino con carácter forzoso en vacante de clase B, tipo 6.º, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1, que por Orden de 30 de junio de 1977 (D. O. núm. 151) le fue conferido al expresado sargento. Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decre-to de 22 de diciembre de 1966 (DIARIO Oficial num. 11, de 1967) se asciende al empleo que se especifica al oficial de Ingenieros (E. A.), Grupo de de la Paz Gonzalo (1564), del Regi- «Mundo de Armas», que a continua- que se relaciona, con antigüedad y

ción se cita, quedando en la situación y guarnición que se indica.

A comandante

Capitán D. Diego Bernárdez Franco (1874), del Regimiento de la Guardia Real, en vacante del Arma, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 12 de julio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado al citado Regimiento por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELADO

Matrimonios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán auxiliar de Ingenieros don Andrés García Herrera (1002), del Regimiento Mixto de Ingenieros nú-mero 8, con doña Carmen Ortiz Navarro.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Servicios civiles

Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 (Diario Oficial núm. 163) y Decreto de 22 del mismo mes y año (D. O. núm. 180), así como el artículo 2.º de la Orden de 9 de noviembre de 1959 (D. O. número 253), se concede, a petición propia, el pase a la situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuer-po», D. José López López (1303), de la División de Organización del Estado Mayor del Ejército, en vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, fijando su residencia en la 1.º Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELIADO

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/77, de 8 de junio de 1977 (D. O. mun. 134), y por reunir las con-diciones señaladas en la misma, se asciende a los empleos que se señalan, al personal del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

efectos económicos de 1 de julio de 1977, escalafonándose en el mismo orden en que estaban en su anterior enpleo y continuando en sus actuales destinos.

MECANICOS ELECTRICISTAS DE TRANSMISIONES

A brigada

Sargento primero especialista D. Jesús Sánchez Villaluenga (309000), de la Dirección de Personal (Secretaría Técnica).

Otro, D. José Romo Montilla (312000), del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

A sargento primero

Sargento especialista D. Juan Suances Suances (327000), de la Academia de la Escala Especial .

Otro, D. Pedro Gimeno Pardo (331000), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Otro, D. Carlos Varela Reigada (330000), del Grupo de Artillería Aerotransportable.

Otro, D. Carlos de la Iglesia García 338000), del Batallón Mixto de Ingenieros XLI.

Otro, D. Gabriel Gallego Carnerero (361000), de la Academia de la Escala Especial.

Otro, D. Melchor Bravo Galán (371000), del Destacamento del Parque de Transmisiones de la Unidad de Servicio y Material de la Brigada de Caballería «Jarama».

Otro, D. Andrés Redondo Henares (372000), del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. José Terrón Ponce (374000), del Regimiento de Transmisiones.

OPERADORES DE RADIO

A subteniente

Brigada especialista D. José Benju-meda Raspal (112000), del Regimiento de Transmisiones, Cia. C.B.H. 2.ª Sección Grupo SAM.

A brigada

Sargento primero especialista don Emilio García-Consuegra Prados (202000), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

Otro, D. Manuel Fernández Aguilar (203000), del Regimiento Mixto de In-genteros núm. 7.

Otro, D. Joaquín García Orduña (213000), del mismo. Otro, D. José Jorge Recio (214000), del Regimiento de Transmisiones, Companía C.B.H. 2.4 Sección Grupo BAM.

Otro Maximiliano Hernando Ruano (215000), del Regimiento de Transmisiones.

Otro, D. Jesus Muñoz Muñoz (217000), del Regimiento de Redes Permanentes Servicios Especiales de Transmisiones (Batallón de Servicios Especiales, - Melijia).

Otro, D. Angel Tamayo Dávila

(223000), del Regimiento Mixto de In-

genieros núm. 1. Otro, D. Santiago Menchero Ruiz (225000), del Regimiento de Transmisiones, Cía. C.B.H., 2.º Sección Grupo HAWK.

Otro, D. Francisco Navarro Mar-chán (235000), de la Academia de la Escala Especial.

Otro, D. Clemente Usón Usón (241000), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Batallón de Servicios Especiales), Madrid.
Otro, D. Manuel Frías Hurtado

(259000), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Madrid.

MECANICOS AJUSTADORES DE MA-QUINAS Y HERRAMIENTAS

A subteniente

Brigada especialista D. Amador González Ruiz (53000), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Otro, D. José Jiménez Diaz (54000), del Parque y Talleres de Artillería de la 2.º Región Militar.

A sargento primero

Sargento especialista D. Demetrio Alvarez Alonso (80000), del Parque Central de Ingenieros.

Otro, D. Santiago de Lucas Gómez (82000), de la Academia de la Escala Especial.

Otro, D. Roberto Zamora Vázquez (86000), del Parque Central de Ingenieros.

Otro, D. Manuel Fernández López (88000), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

MECANICOS ELECTRICISTAS MONTA-DORES MAQUINISTAS

A sargento primero

Sargento especialista D. Agustín Simón García (30000), de la Academia de la Escala Especial.

Otro, D. Francisco Baena Márquez (32000), de la misma.

Otro, D. Luis Hernández Martín (36000), de la Academia General Mili-

Otro, D. Juan Romero Martín (38000), del Parque Central de Ingenieros.

Otro, D. Vicente Rodríguez Rodríguez (39000), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenie-

Otro, D. Adrian Gómez Fernandez (41000), del Regimiento Mixto de Ingenteros num. 7.

Otro, D. Juan Ballesteros Aguilera (42000), de la Academia de la Escala Especial.

Otro, D. Emilio Garrido Jiménez (43000), del Grupo Regional de Intendencia núm. 8.

Otro, D. Benito Rodríguez García (46000), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

Otro, D. José Garrido Gutiérrez

(47000), de la Academia de la Escala Especial.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INGENIEROS DE ARMA-MENTO Y CONSTRUCCION

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se ascien-de al empleo de coronel, con antigüe-dad de 12 de julio de 1977 al teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Federico Hornillos López (226), de la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Interés Militar: (Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A.), quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Mili-tar (plaza de Madrid) y agregado al Gobierno Militar de Madrid por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que con cualquier carácter pueda corresponderle. Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre designación (clase C, tipo 7.º), de nueva creación en plantilla eventual, anunciada por Orden de 6 de junio de 1977 (D. O. núm. 130), existente en la Co-mandancia Central de Obras, pasa destinado con carácter voluntario, el teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Miguel Fe Serra (169), de disponible en la 1. Región Militar (plaza de Madrid). Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ayudantes

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIA-RIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 37 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente ayudante de Armamento y Material D. Federico Haras Ruiz, con destino en la Fábrica. Nacional de Murcia, con doña Rosalía de Fátima Rubí Ruiz.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELADO

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIA-RIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimenio al teniente ayudante de Armamento y Material D. Ramón Narvaez Serveto, con destino en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra, con doña Adnración Justina Fortuño Turmo.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Situaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 4 de mayo de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 127), pasa a prestar sus servicios a la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A., el teniente auxiliar de Armamento y Material D. Manuel Carrero de Dios (328), de la Fábrica Nacional de Valladolid, quedando en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destino de Interés Militar», en armonia con lo dispuesto en el Dereto de 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223) y Orden de Aplica-ción de 11 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL NÚM. 74).

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de-Tierra

Ingresos y escalafonamiento

For reunir las condiciones que se fijan en el Decreto 2856/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245) y normas para la aplicación del mismo, aprobadas por Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. mim. 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. mim. 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra en la Rama de Delineantes Proyectistas con la especialidad de delineante de Obras y antigüedad de 22 de sep-tiembre de 1972, al capitán auxiliar de Construcción y Electricidad D. Demetrio Martin-Delgado Ruiz, de la Academia de Infanteria, quedando escala-fonado provisionalmente, de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.º y 7.º del artículo 2.º de la mencionada Orden de 17 de marzo de 1975 (Dianio Origial núm. 64) detrás del capitán de igual Escala y Rama D. Angel VIcente Lumbreras.

Este oficial quedará sujeto a las condiciones y preceptos fijados en las cusposteiones que regulen la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, y seguirá desempenando en su actual destinados en su actual destinado no las funciones que venía desarro-llando en el Cuerpo de procedencia

hasta que sea publicado el Reglamento de la Escala especial. Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Disponibles

En armonía con lo dispuesto en la Orden de 30 de noviembre de 1948 (D. O. núm. 273), pasa a la situación de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos) el teniente de la Escala Especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra don José Olalla Verde, de la Comisión de Inspección de la 1.º Región Militar (Destacamento de Chrysler, Madrid). Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 8.ª Región Militar, el día 30 de junio de 1977, falleció en la plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), el subteniente especialista, con consideración de oficial mecánico ajustado de armas. D. Miguel Robague, Diego de armas. D. Miguel Robague, Diego de armas, D. Miguel Rebaque Diego (525), que tenía su destino en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 2. Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prorroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista, con consideración de oficial mecánico ajustador de armas, D. Santiago Núñez García (189), del Parque de Artillería de Zaragoza, hasta los sesenta y cuatro

Otro, D. Rufino Gómez Ungil (429), del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, hasta los se-

senta y cuatro años. Otro, D. Antonio Rey Ríos (440), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable, hasta los

sesenta y tres años.
Otro, D. Angel Lezcano Castejón (765), del Grupo de Artillería a Lomo

XLI, hasta los sesenta y dos años. Otro, D. Francisco Tasset Garabito 774), del Regimiento de Infanteria de la Reina, hasta los cincuenta y nueva años.

Subteniente especialista químico artificiero polvorista D. Carmelo Reina Zamora (76), de la Dirección de Mutilados de Guerra por la Patria, hasta los sesenta y tres años. Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Agregaciones

Por necesidades del Servicio, pasa agregado por un plazo máximo de tres meses, al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Red Territorial de Mando, para la Unidad de Apoyo General (Prado del Rey, Madrid), el brigada especialista auxiliar de Almacén D. Juan Saguar González (54), del mismo, Unidad de Apoyo Directo número 1 (Sevilla).

Madrid. 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293), se asciende al empleo de brigada especialista, con antigüedad y efectos económicos de 30 de junio de 1977, al sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Fulgencio Gudin Gudin (1210), del Regimiento de Infanteria Mérida núm. 44, continuando en su actual destino.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INTENDENCIA

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.

Una de coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en la Je-fatura de Intendencia de la 5.º Región Militar, Zaragoza, para segundo

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince dias hábiles, contados a par-tir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 15 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.

Academia de Intendencia (Avila)

Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, profesor del Grupo de Ensayo y Experiencia, Sección de Investigación y Doctrina, clasificada en el grupo de vacantes III, del baremo publicado en el Diario OfiCIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976. Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 15 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.

Academia de Intendencia (Avila)

Una de capitán de Intendencia de la Escala activa, para auxiliar de pro-fesor y mando de Compañía de la Unidad de Instrucción, clasificada en el Grupo de vacantes XIV del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núme-

ro 101, de 8 de mayo de 1976. Documentación: Papeleta de peti-ción de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977). Madrid, 15 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Curso de aptitud

Por haber superado en Curso de Aptitud para ascenso a comandante convocado por Orden de 23 de julio de 1976 (D. D. núm. 166), se declara apto en el mismo al capitán de Inten-dencia de la Escala especial D. Francisco López Gordo (204), disponible en la 4.º Región Militar, Lérida y Agregado a la Jefatura de Intendencia de la División de Infantería de Montaña «Urgel» núm. 4.

Madrid, 14 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



FARMACIA MILITAR

Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.

Una de capitán farmacéutico (Esesia activa), existente en la Farma-cia Militar de Huelva.

Documentación: Papeleta de peti-Mon de destino.

Plazo de admisión de peticiones: rior empleo, con munco días hábiles, contados a partuales destinos.

tir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFI-CIAL debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 40 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 15 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm, 251), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales farmacéuticos que a continuación se relacionan:

Teniente (E. A.) D. Antonio Serra Devecchi (335), de la Farmacia Militar de la plaza de Barcelona, don doña María del Carmen Mayoral Casanovas.

Otro, D. Francisco León Leal (340), de la Agrupación de Tropas de Sanidad de la Reserva General, con dona Piedad Rubio Quesada.

Otro, D. Miguel García Fuentes (337), de la Farmacia Central de la 6.ª Región Militar, con doña María Teresa Arigita Omaña.

. Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/77, de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134) y por reunir las con-diciones señaladas en la misma, se concede el empleo de subteniente del Cuerpo de Farmacia, con antigüedad y efectividad de 1 de julio de 1977, al brigada de dicho Cuerpo D. Aquili-no Soria Mayoral (27), escalafonandose en el mismo orden en que lo es: taba en su anterior empleo y conti-nuando en su actual destino, 4.º Unidad de la Farmacia Central de Barcelona.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Asimilaciones

De conformidad con lo dispuesto cn la Ley 44/77 de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134) y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se concede la asimilación al empleo inmediato superior, con antiguedad y efectividad de 1 de julio de 1977, a los practicantes del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar, que a continuación se relacio-nan, escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo, continuando en sus ac-

A practicante de segunda (asimilado a subteniente)

Practicante de segunda (asimilado a brigada) D. Gregorio de la Pinta Mediavilla (94), de la Unidad de Farmacia y Farmacia del Hospital Militar de Ceuta.

Otro, D. Félix Caballero Gutiérrez (95), de Eventualidades de la 1.2 Región Militar (Madrid).

Otro, D. Diego Saco González (96), de la Unidad de Farmacia y Farmacia del Hospital Militar de Melilla.

A practicantes de segunda (asimilado a brigada) .

Practicante de tercera (asimilado a sargento primero) D. Pedro Redondo Chamarro (120), de la Farmacia del Hospital Militar de Madrid «Generalisimo Franco».

Otro, D. Juan Gómez Lara (121), de la Farmacia Militar de la plaza de

Otro, D. Juan Martinez Montes (122), de la Farmacia del Hospital Militar de Córdoba:

Otro, D. Cipriano Vitoria Gómez (123), de Eventualidades de la 6.º Región Militar (Burgos).

Otro, D. Eusebio Luceño González (124), de la Farmacia Militar de la plaza de Madrid.

Otro, D. Alfonso Marín Morales (126), del Instituto Farmacéutico del Ejército.

Otro, D. Ernesto Herrera González (127), de la Farmacia Central de la

9.* Region Militar (Granada). Otro, D. Juan Canton Serrano (128), del Instituto Farmacéutico del Ejér-

Otro, D. Camilo Sánchez Malpartida (129), de la Farmacia del Hospital Militar de Vitoria.

Otro, D. Luis García Martínez (131), de la Farmacia Militar de Huelva.

Otro, D. Ramón Blanco Alonso (132), de la Farmacia Central de la 7.* Región Militar (Valladolid). Otro, D. Ignacio Rodríguez Barrios

(133), de la misma.

Otro, D. Francisco Bennal Muñoz (134), de la Farmacia Central de la

3.* Región Militar (Valencia). Otro, D. Angel Pérez López (135), de la Farmacia Militar de Santander. Otro, D. Antonio González-Corroto Ortiz (136), de la Farmacia Central

de la 4.º Región Militar (Barcelona). Otro, D. Juan Jiménez Trinidad (137), de la Unidad de Farmacia y Farmacia de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Javier Paredes Benavent (138), de la Farmacia Militàr de Santiago de Compostela.

Otro, D. Alfonso Anda López (139), de la Farmacia de la Clínica Militar de Gerona.

Otro, D. Luis Jiménez Romo (141), de la Farmacia del Hospital Militar de Zaragoza.

A practicante de tercera (asimilado a sargento primero)

Practicante de tercera (asimilado a sargento) D. José Peces Romero

Otro, D. Antonio Herrero García (968), alumno de la Academia de la Escala Especial de Especialistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Luis Bermejo Conesa (169), de la Farmacia Militar de Jaca. Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



VETERINARIA MILITAR

Vacantes de mando

De clase C, tipo 7.º

Para comandante veterinario, de la Escala activa, existente en la Jefatura, Unidad de Veterinaria y Enfermería de Ganado de la Comandancia General de Ceuta.

Documentación: Papeleta de peti-ción de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Dianio Oficial, debiendo tenerse en cuenta io previsto en los artículos 10 al 17 del Regiamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O núm. 1/77).

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir las vacantes de oficiales veterinarios de la Escala activa que a continuación se relacionan, pasan destinados, con carácter forzoso, procedentes de la situación de dis-ponibles en las Regiones y plazas que se indican a las unidades que se expresan, los tenientes que se citan, los cuales efectuarán su incorporación el día 5 del próximo mes de agosto.

A VACANTES DE CLASE C, TIPO 9, ESPECIFICAS

A la Unidad de Veterinaria núm. 8 (La Coruña)

Don Isidoro Lanza Rubio (473), en la 7.º Región Militar, plaza de León.

Al Hospital de Ganado de la 5.ª Región Militar (Zarayoza)

Don. Tomás Mainar Gómez (474), en la 1.º Región Militar, plaza de Maaria.

A la Unidad de Veterinaria núm. 5 (Zaragoza)

Don Jesús Marquina Solá (475), en ka misma Región y plaza que el an-

anterior.

A la Unidad Regional de Veterinaria de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Don José Ochoa Reinares (477), en tual destino. la 6.ª Región Militar, plaza de Enciso (Logroño).

A la Unidad de Veterinaria núm. 4 (Barcelona)

Don Santiago Collado Vilella (478), Madrid.

A la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián)

Don Antonio Toscano Burgos (479), en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MEILADO

Matrimonios

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1937 (Dia-RIO OFICIAL núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente veterinario de la Escala activa D. José Ochoa Reinares (477), de la Unidad Regional de Veterinaria de Canarias, con doña Virginia Vigo López.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por hallarse comprendido en el artículo 6.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), que desarrolla la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), y por haber presentado la documentación a que hace referencia el artículo 1.º de la primera de las disposiciones citadas, se da conformidad al matrimonio contraido por el teniente veterinario de la Escala activa D. Jesús Marquina Sola (475), de la Unidad de Veterinaria num. 5, con doña María Carmen Marin Liarte.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

Por existir vacante y reunir las do apellido es Cid. condiciones exigidas en la Orden de Página 272, columna tercera:

(167), de la Farmacia del Hospital Militar de Cádiz.

A la Agrupación de Tropas de Vete- 18 de febrero de 1965 (D. O. núm. 52), rinaria de Reserva General (Madrid) se asciende al empleo de brigada especialista auxiliar de Veterinaria, al Don Agustín Llorca Gallego (476), sargento primero de la misma espeen la misma Región y plaza que el cialidad D. Angel Jiménez Estebarán (610), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid num. 65, en vacante del Cuerpo de Clase C, tipo 9.º. con antiguedad de 18 de julio de 1977, quedando confirmado en su ac-

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELADO

Por existir vaacnte y reunir las en la 1.ª Región Militar, plaza de condiciones exigidas en la Orden de 18 de febrero de 1965 (D. O. número 52), se asciende al empleo de subteniente especialista auxiliar de Veterinaria, al brigada de la misma especialidad D. Angel Jiménez Estebarán (610), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65, en vacante del Cuerpo de clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 19 de julio de 1977, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MILLADO



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVI-CIO GEOGRAFICO

Ascensos

La Orden de 15 del actual (D. O. múmero 163) relativa al ascenso a alférez topógrafo del subteniente topógrafo D. Salvador Moya Galacho, entenderá rectificada en el sentido de que la agregación es a la Agrupa-ción Obrera y Topográfica del Servi-cio Geográfico del Ejército.

Madrid, 20 de julio de 1977.



VARIAS ARMAS

Escala Básica de Suboficiales

Destinos

La Orden de 15 del actual (D. O. nú-

mero 161), se rectifica como sigue: Página 270, columna segunda: Don Pedro Basillo Hernández; su primer apellido es Basilio.

Página 271, columna primera: Don Angel Puértolas Val; so encuentra disponible en la plaza de Huesca.

Columna tercera:

Don Camilo Iglesias Cil; su segun-

Don Ramón Barriente Furets; su primer apellido es Barriento.

Don José Fernondo Barbero; SII primer apellido és Fernando.

Página 273, columna primera:

Don Santiago González Domínguez: su número es el 13.226. Don Féli Valiente Carrasquilla; su

nombre es Félix.

Don Juan Caruncho Pena; su nombre es José.

Columna segunda:

Don Juan Andrés Vega; su primer apellido es Andrés.

Página 274, columna segunda:

Don Fusto Gregorio Condón; su nombre es Fausto. -

Columna tercera:

Sargento de Evaristo Torres Garcia; debe decir: Don Evaristo Torres Garcia.

Madrid, 29 de julio de 1977.



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo General Auxiliar

Trienios

Con arregio a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101) y previa fiscalización por la Intervención y aplicación de la Ley 20/73 en relación con la 105/66, en su artículo 3.º, se conceden los trienios acumulables que se indican al funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar al Servicio de la Administración Militar, D. Vicente Bellanato Cabrera (02AM03402), del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», seis trienios, con antigüedad de 1 de enero de 1972 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973. Rectificación de la O. C. de 11 de abril de 1973.

Al mismo siete trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero 1975. Rectificación de la Orden de de abril de 1976 (D. O. núm. 93).

La liquidación del importe de estos trienios se efectuará previa deducción de liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos, teniendo en cuenta los incrementos que dispone la Ley 29/74 y posteriores.

Madrid, 13 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Trienios

Con arreglo a lo que determina el de suboficial). artículo 5. de la Ley 95/1966 de 28 de

diciembre («B. O. del Estado» número del 63, once trienios (cuatro de tro-311) y las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (DIARIO Oficial núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y continuación se relacionan a percibir desde 1 de julio de 1977, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

Teniente coronel D. Miguel Salas Bayo, de la Dirección General, catorce trienios (tres de tropa y cuatro de suboficial).

Otro, D. Constantino Iglesias Torres del 43 Tercio, catorce trienios (tres de tropa y cuatro de suboficial).

Comandante D. Lucio Cuesta Pehaut del 54, catorce trienios (tres de tropa y cuatro de suboficial).

Coronel D. Florencio Pérez Pérez, disponible en la 5.2 Zona, afecto al 53 trece trienios.

Teniente coronel D. Tiburcio Llamas Rodríguez, de la Dirección General, trece trienios (tres de suboficial).

Capitán D. Antonio Guerrero Romo del 25 Tercio, doce trienios (cinco de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Laureano Castañeda Mari, del 31, doce trienios (cinco de tropa y uno de suboficial).

Teniente coronel D. Juan Soria Cantos, del 43, once trienios (dos de tropa).

Capitán D. Eduardo Barrero Hernández, de la Direción General, on- desde 1 de abril de 1977. ce trienios (cuatro de tropa y uno de

Otro D. Martín González Hernando, de la misma, once trienios (cinco de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Diego Segura Vera, de la misma, once trienios (cinco de tropa y tres de suboficial)

Otro, D. Enrique Alonso de la Iglesia, del 14 Tercio, ence trienios (cin-co de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Reyes Casamayor Torremocha, del mismo, once trienios (cinco

de tropa y tres de suboficial). Otro, D. José Fernández Calderón, del 22, once trienios (cinco de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Alejandro Hernández Re-Jondo, del 25, once trienios (cinco de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. José García López, del 31, unce trienios (cinco de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Mariano Salgado Durán, del mismo, once trienios (cinco de tropa y tres de suboficial).

Otro, D. Armando Otarino Cervelló, del 42, once trinios (cinco de tropa y dos de suboficial).

Oiro, D. Justiniano Martinez López, del 51, once trienios (cinco de tropa y cuatro de suboficial).

Otro, D. Julián Rodrigo Burgueño, del 52, once trienios (cinco de tropa y tres de suboficial), a percibir desde

1 de junio de 1977. Otro, D. Joaquín Santos Pérez, del 61, once trientos (cinco de tropa y dos

Otro, D. Francisco Muñoz Martínez, de suboficial).

pa y uno de suboficial).

Otro, D. Eladio Pedrinaci Urdangarín, del 65, once trienios (cinco de tropa y tres de suboficial)

Teniente D. Esteban Bueno Gil, del 11, once trienios (siete de tropa y tres de suboficial).

Otro, D. Félix Carrillo González. oficiales de la Guardia Civil que a del 14, once trienios (siete de tropa y dos de suboficial).

> Otro, D. Agustín de la Montaña Amtequera, del 22, once trienios (ocho de tropa y dos de suboficial).

> Otro, D. Jesús González Díez, del 51, once trienios(siete de tropa y dos de suboficial).

> Otro, D. José Vaquero Sánchez, del 54, once trienios (siete de tropa y dos de suboficial).

> Otro, D. Luis Gómez Martín, del 61, once trienios (ocho de tropa y dos de suboficial).

> Otro, D. Gervasio González García, del 65, once trienios (ocho de tropa y dos de suboficial).

Teniente coronel D. Vicente Barrios Rueda, de la Dirección General, diez trienios (uno de tropa).

Otro, D. Constantino Gómez González, del Parque de Automovilismo, diez trienios.

Otro, D. Angel Martin Diez-Quijada, del 53 Tercio, diez trienios.

Otro, D. Alvaro Casado Mestre, del 64, diez trienios.

Capitán D. Leopoldo Rollán Arenales, del 52, diez trienios (cuatro de tropa y tres de suboficial), a percibir

Teniente D. Rafael Villarino Mielgo, del 22, diez trienios (siete de tro pa y dos de suboficial).

Otro, D. Faustino Pérez Corbacho, del mismo, diez trienios (siete de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Manuel Gil Téllez, del 23, diez trienios (cinco de tropa y tres de suboficial):

Otro, D. José Uceda González, del 42, diez trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Domingo Romero Nova, del 63, diez trienios (siete de tropa y dos de suboficial).

Teniente coronel D. Miguel Monedero Ruiz, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», nueve trienios (uno de tropa).

Otro, D. Juan Ques Estarellas, del 49 tercio, nueve trienios (uno de tropa). Otro, D. Albino Colino del Pozo, del

62, nueve trienios (uno de tropa). Otro, D. Manuel Cortés Vázquez,

del 63, nueve trienios (uno de tropa). Comandante D. Pedro Esteban Bernal, del 14, nueve trienios (uno de tropa).

Otro, D. Javier González de Lara Urbina, del 24, nueve trienios (uno de tropa).

Teniente D. Francisco Horna Marco, del 13, nueve trienios (seis de troy dos de suboficial)

Otro, D. Luis Rayo Olmo, del 14, nueve trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Pedro Oses Legaz, del 15, nueve trienios (seis de tropa y uno

Otro, D. Antonio Giles Albarrán, del den de 20 de junio último (D. O. nú-21, nueve trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Antonio Gamero Aguilera, del 24, nueve trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. José Gargallo Capdevila. del 31, nueve trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Otro. D. Rafael Castillo Torres, del 33, nueve trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Máximo Casado Hernández. del 54, nueve trienios (seis de tropa y dos de suboficial). Otro, D. Alipio García García, del

63, nueve trienios (seis de tropa y uno de suboficial).

Comandante D. Miguel Alonso Vega, del Centro de Instrucción, ocho trienios (uno de tropa).

Otro, D. Antonio Pérez Mercadal, del 31 Tercio, ocho trienios.

Otro, D. Francisco Alonso Vega, del 62, ocho trienios (uno de tropa).

Otro, D. Angel Bajo Montero, del mismo, ocho trienios (uno de tropa). Capitán D. José Vilares Pereira, del 42, ocho trienios (uno de tropa y dos de suboficial).

Comandante D. Guillermo Ostos Mateo-Cañero, del Centro de Instrucción. siete trienios.

Otro, D. Julian Atance Bravo, del mismo, siete trienios (uno de tropa). Otro, D. Antonio Roda Ruiz, del 41 Tercio, siete trienios.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.º De provisión normal.

Una de comandante de la Guar-dia Civil, Grupo de «Mando de Ar-mas», existente en la 641 Comandancia de dicho Cuerpo (La Coruña).

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, primera Sección de Estado Ma

yor). Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. num. d., del ano actual): Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTTERREZ MELLADO

Destinos

Clase C, tipo 7.º Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia (Sección de Administración y Contabilidad) (Madrid), anunciada por Or-

mero 141), se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo, D. Félix Foronda Martinez, de disponible.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRBEZ MELIADO

Causa baja en el Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey, el guardia segundo de la Guardia Civil, que a continuación se relaciona, siendo destinado a la Comandancia de dicho Cuenpo que se menciona, con el carácter que se indica.

VOLUNTARIO

Guardia segundo

Don Juan Ríos Pico, a la 522 Comandancia (San Sebastián). Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciem bre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 17 de julio de 1977, al teniente de la Guardia Civil, D. José Fernández Soler, de la 431 Comandancia (Zaragoza), quedando en la situación de disponible en la cuarta Zona y agregado a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspon-diera destino de cualquier carácter.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cruz a la constancia.

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), modificada por la núm. 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 208), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantiaque se cita, al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresen:

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESE-TAS ANUALES

A partir de 1 de marzo de 1977

Tain, del 63 Tercio (Pontevedra), con la antigüedad de 1 de febrero de 1977.

A partir de 1 de mayo de 1977

Sargento D. Juan Teruel Cintas, del 31 Tercio (Valencia), con la antigüe dad de 3 de abril de 1974.

Otro, D. Agustín Calvo Calvo, del 41 (Barcelona), con la de 12 de abril de 1977.

Otro, D. Juan Liñán Gil. del 42 (Tarragona), con la de 19 de abril de 1977.

A partir de 1 de junio de 1977

Sargento D. Manuel Vargas Guzmán del 11 Tercio (Madrid), con la antigüedad de 18 de febrero de 1977.

Otro, D. Martin Berrio Garcia, del M (Barcelona), hoy fallecide, con la de 19 de agosto de 1975.

Otro, D. Daniel González González, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles, con la de 19 de . septiembre de 1975.

A partir de 1 de julio de 1977

Sargento D. Rufino Martín González, del 11 Tercio (Madrid), con la

antigüedad de 6 de julio de 1976. Otro, D. José Gracía Nieto, del 23 (Córdoba), con la de 1 de mayo de 1975.

Otro, D. Aniceto Matallin Segui, del 31 (Valencia), con la de 1 de julio de 1977.

Otro, D. Luis Juarez Morales, del 42 (Tarragona), con la de 13 de junio đe 1977.

Otro, D. Serafin Sánchez Martín, del 62 (Salamanca), con la de 7 de marzo de 1976.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESE-TAS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1977

Sargento D. Jesús Martínez Novoa, de la Agrupación de Destinos, con la antigüedad de 1 de julio de 1977.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PE-SETAS ANUALES

A partir de 1 de junio de 1977

Sargento D. Rafael Luque Moreno, del 23 Tercio (Córdoba), con la antigüedad de 31 de mayo de 1977.

Sargento D. Juan Terrón Repiso, del 24 (Cádiz), con la de 1 de junio de 1977.

Otro, D. Joaquin Parra Muñoz, del 42 (Tarragona), con la de 6 de septiembre de 1976.

Madrid, 12 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MULLADO

Edades

Vista la instancia promovida por el sargento de la Guardia Civil don Sargento D. Antonio Fernandez Torcuato Hernandez Olea, con des

tino en el 26 Tercio (Granada), solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 28 de octubre de 1923, que consta en su documentación militar, por la de 28 de noviembre de igual año; comprobado documentalmente tal error, de con-formidad con lo dispuesto en la Or den de 25 de septiembre de 1948 («Colección Legislativa», núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/63, de 8 de julio («Boletín Oficial del Estado» nú mero 164), se concede prorroga anual de edad para el retiro hasta los cincuenta y cinco años, por cumplir los cincuenta y cuatro en el próximo mes de octubre, al sargento de la guardia Civil D. Modesto Delgado Malvar, del Centro de Instrucción.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por sin del presente mes a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17 del vigente Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilados de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1599, de 15 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 152), el sargento de la Guardia Ci-vil D. Ramón Navarro Carreño, del 32 Tercio (Murcia), debiendo hacér-sele por el Consejo Supremo de Jus-ticia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, pre-via propuesta reglamentaria. Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Pasa a la situación de retirado el dia 25 del mes de agosto próximo, por cumplir la edad reglamentaria determinada en el púrrafo primero de la Orden Ministerial de 14 de marzo de 1944 («Colección Legislati va» núm. 63), el guardia primero de la Guardia Civil D. Ramón Ecay Hi-dalgo, del 23 Tereio Córdoba), que dando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Jusi ticia Militar, previa propuesta reglamenteria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Bajas

Según comunica el Director General en San Sebastián, el día 10 de junio último, el guardia primero de dicho Cuerpo D. Antonio Benzal Aranda, que se hallaba destinado en el 52 Tercio (Pamplona).

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Santa Cruz de Tenerife, el dia 14 del actual, el guardia segundo de dicho Cuerpo D. Miguel López Cabedo, que se hallaba destinado en el 15 Tercio (Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en La Coruña, el día 16 del actual, el guardia segundo de dicho Cuerpo don Manuel Fernández Tejedo, que se hallaba destinado en el 64 Tercio (La Coruña). Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Reingresos

Por reunir las condiciones prevenidas en la Orden ministerial de 28 de febrero de 1974 (D. O. núm. 54), so concede reingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil), al guardia segundo licenciado a petición propia, Mariano García Sagrario, debiendo surtir efectos este alta en la Revista de Comisario del próximo mes de agosto.

Por el Director General de la Guardia Civil, se le adjudicará destino al

interesado.

Madrid, 19 de julio de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

SUBSECRETARIA



Recursos contencioso-administrativos

Excmo. Sr.: En el recurso conten-Fernández Cuervo, quien postula por no se hallan ajustados al Ordenamiensi mismo, y de otra, como demanda to Jurídico aplicable en cuanto ne da, la Administración Pública, re-concedieron a doña Mercedes Urra

presentada y defendida por el Abo-gado del Estado, contra resoluciones del Ministerio del Ejercito de 20 de de la Guardia Civil, ha fallecido en febrero de 1973 y 12 de diciembra en San Sebastian, el día 10 de junio de 1972, se ha dictado sentencia con fecha 16 de febrero de 1977, cuya par-

te dispositiva es como sigue:
«Fallamos: Que sin pronunciamiento especial sobre las costas, desestimamos el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Ceferino Fernández Cuervo contra la resolución del Ministerio del Ejército de fecha veinte de febrero de mil novecientos setenta y tres, que desesti-mó el recurso de reposición interpuesto por dicho accionante frente a otra de doce de diciembre de mil novecientos setenta y dos, sobre pase a la situación de retirado.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletin Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden mi-nisterial digo a V. E. para su co-nocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio del Ejército.

Exemo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en unica instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, doña Mercodes Urra Osés, quien postula por si misma, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra acuerdo de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de 19 de septiembre de 1972, se ha dictado sentencia con fecha 4 de marzo de 1977, cuya paris dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que con estimación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Méndez García, Letrado del Colegio de Madrid, ostentando la representación procesal de doña Mercedes Urra Qses, contra los acuerdos de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Jus-ticia Militar de diecinueve de sepcioso-administrativo seguido en uni ticia Militar de diecinueve de sep-ca instancia ante la Sala Quinta del tiembre de mil novecientos setenta y Tribunal Supremo, entre partes, de dos y veinte de febrero de mil nove-una, como demandante, don Ceferino cientos setenta y tres, declaramos que

Osés el derecho, que declaramos, a percibir pensión extraordinaria de su hilo don José García Urra, Sargento Piloto de Complemento del Arma de Aviación, con arreglo al artículo sesenta y ocho del Estatuto de Clases Pasivas, aprobado por Real Decreto de veintidos de octubre de mil novecientos veintiséis, debiendo procederse por la Sala de Gobierno del Alto Organismo a señalar a doña Mercedes Urra la pensión extraordinaria que en derecho corresponda; sin hacer expresa imposición a ninguna de las partes de las costas del recurso.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha temido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletin Oficial del Estado». todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley 27 de diciembre de 1956 («Boletin-Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. trés de junio y ocho de septiembre de Madrid, 30 de abril de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Exemos, Sres.: En el recurso contencioso - administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don David Vaamonde Gómez, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, de 8 de septiembre de 1972, se ha dictado sentencia con fecha 14 de marzo de 1977, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto en mombre de don David Vaamonde Gómez, y sin especial de-claración sobre las costas, debemos declarar y declaramos ajustadas a derecho las resoluciones de la Dirección General de Mutilados de veinti-

mil novecientos setenta y dos, dene-gatorias del ingreso del recurrente en el Benemérito Cuerpo.

Asi por esta nuestra sentencia, que será publicada en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 (Boletín Oficial del Estado núm. 363).

Lo que por la presente Orden mi-nisterial digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 30 de abril de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Exemos. Sres. General Subsecretario del Ministerio del Ejército y General director de Mutilados de Guerra por la Patria.

(Del B. O. del E. n.º 168, de 15-7-77.)

SECCION DE **ENAJENACIONES ADQUISICIONES** Y

YEGUADA MILITAR SECCION DE CRUZADOS DE IBIO

Subasta de ganado

El día 1 de agosto, a las once ho-

ras, se subastará públicamente en esta Yeguada, una yegua de silla, dada de desecho como reproductora.

El importe de los anuncios de pren-

sa, serán por cuenta de los adjudi catarios.

Ibio, 15 de julio de 1977.

Núm. 317

P. 1.-1

A LOS SENORES SUSCRIPTORES DEL «DIARIO OFICIAL»

Con fecha 21 del corriente será distribuido el cuaderno del Indice Alfabético del tomo del segundo trimestre del año 1977 de dicha publicación, correspondiente a las páginas I a V, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 20 de julio de 1977.

LA DIRECCION

Propuesía de concesión de Cruz a la Constancia

Se hallan a la venta en este Servicio de Publicaciones «Propuesta y Estado demostrativo de tiempo para Concesión de la Cruz a la Constancia en el Servicio», impresas con arreglo al formulario aprobado por Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), al precio de tres pesetas ejemplar.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO.—«DIARIO OFICIAL»

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO.-«DIARIO OFICIAL»

Palacio de Buenavista

Alcalá, 51

Madrid-4